

Acta Nº1107- Sesión ordinaria 37/2025. En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidenta Dra. Ana Ferraris, el Vicepresidente Cr. Alfredo Asti y el Vocal Dr. Luis Calabria. Por Secretaría Leticia Nasso. Abierto el acto siendo las 14:30 horas se pasa a la consideración de los asuntos del orden del día.

Asuntos fuera del orden del día

1. Solicitud del Sr. Director Vocal Dr. Luis Calabria. Desarchivo del expediente 2024-34-1-0000254.

En la medida que, en la investigación administrativa llevada a cabo en el presente expediente, se detectó una filtración de información, corresponde determinar si la misma guardaba carácter reservado, en cuyo caso, podría configurar una situación penal, con lo cual correspondería la derivación a la Fiscalía.

Se resuelve:

Mantener a despacho.

2. Solicitud del Sr. Director Vicepresidente Cr. Alfredo Asti. Sobre la filtración del informe de la Asesoría Jurídica de la institución del día 4 de noviembre del 2025, que formaba parte del expediente 2025-34-1-0000236 que había sido declarado reservado, publicada en el diario El País el día 5 de noviembre del corriente.

Se resuelve:

Mantener a despacho.

1. Asuntos repartidos por Asesoría Letrada

2.1- Expediente 2025-34-1-0000305 – Pedido de informe Oficio N° 725/2025 -

Senador Nicolás Viera solicita se curse el pedido de informes con destino a JUTEP referente a los inmuebles de su propiedad o utilizados por dicho ente.

Se resuelve:

Dar respuesta al pedido de informe de referencia.

Cumplido, archívese.

2.2- Expediente 2025-34-1-0000274- Pedido de informe Oficio N° 2616/2025.

Ministerio de Educación y Cultura adjunta pedido de informe del representante Pablo Inthamoussu referente estado de denuncia en exp. 2024-34-1-0000210.

Se resuelve:

Dar respuesta al pedido de informe de referencia.

Cumplido, archívese.

3. Asuntos a conocimiento de los señores Directores

3.1- Expediente 2025-34-1-0000327- Solicitud de asesoramiento de Fiscalía de delitos Económicos y Financieros. NUNC 2022181089.

Se resuelve:

Mantener a despacho hasta la próxima sesión de Directorio.

3.3- Plan de licencias del Directorio.

Se resuelve:

Apruébese la licencia reglamentaria de la Presidenta Dra. Ana María Ferraris desde el 14 al 30 de enero del 2026 inclusive.

Notifíquese a Administración y Finanzas a sus efectos.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. Se da por concluida la sesión a las 15:30 horas. La presente será aprobada por los señores Directores en la próxima sesión del Directorio.

Firmado por:

Presidente Dra. Ana María Ferraris

Vicepresidente Cr. Alfredo Asti

Vocal Dr. Luis Calabria

3633

Rincón 528, piso 8
Teléfono 598 2917 04 07*
www.jutep.gub.uy